



Ref. GCM. 200.01.08 / 238

México, D. F., 13 de mayo de 2008

CIRCULAR 238

Urgente

**A LOS MÉDICOS VETERINARIOS ZOOTECNISTAS
DE LOS CENTROS DE CERTIFICACIÓN ZOOSANITARIA
(CCZ), COORDINADOS POR EL OCETIF, A.C.**

Por medio de la presente les informo que el próximo 18 de mayo del presente el **Sistema Nacional de Movilización Pecuaria (SNMP) no estará disponible para emisión de Certificados Zoosanitarios de Movilización**, por lo que les pido que tomen las medidas necesarias a fin de estar preparados.

Les recuerdo que en este caso la emisión de CZ se puede hacer manualmente y es necesario que nos lo envíen separados en su informe mensual de actividades.

Sin más por el momento, estoy a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE


M.C. Octavio C. Hernández Álvarez
Gerente de Certificación de la Movilización.

Ccp. MVZ. M Sc. Susana Arellano Chávez. Directora General del OCETIF, A.C.

SACH / OHA

Organismo de Certificación de Establecimientos T. I. F., A. C.

Miguel Angel de Quevedo 354
Col. Santa Catarina, Coyoacán México, D.F. 04010
Tels.: 5659 2688, Fax: exts. 103, 125, 126
www.ocetif.org ocetif@ocetif.org